

de varias reuniones y conferencias para acordar el orden de discusión de los proyectos económicos en el Senado, se comenzó en esta fecha a discutir los presupuestos.

El senador conservador Sr. Maldonado, muy competente en cuestiones agrarias, pronunció un buen discurso, con datos interesantes, para demostrar cómo la reconstitución que el Sr. Alba pretendía con su proyecto estaba condenada al fracaso; pues estando inspirado en la obra de Freycinet, en Francia, no había tenido en cuenta que la capacidad española de riqueza está gravada en más de 200 por 100, y que la emisión de Deuda ahora en proyecto es igual a la mitad de dicha riqueza; cifras todas que no guardan proporción con las análogas de Francia en la citada época.

El Sr. Palomo le contestó por la Comisión.

Recogió las manifestaciones del Sr. Maldonado en lo que se refiere a la renta nacional, demostrando la exageración y el apasionamiento que había puesto en sus palabras el Sr. Maldonado.

Respecto a lo que se refiere al presupuesto de Fomento, dijo que no era el momento oportuno para tratar ese punto.

**Burell, académico.**—En la sesión celebrada en esta fecha por la Real Academia de la Lengua, fué elegido académico de número, en la vacante producida por la muerte del insigne Echegaray, el ministro de Instrucción pública, Sr. Burell.

Con el ilustre periodista Julio Burell entró en la Academia Española una nueva y brillante representación de la Prensa.

Muchos órganos de la Prensa madrileña se honraron con sus grandilocuentes escritos, y todos le consideraron y siguen considerándole como un compañero ilustre.

Los periódicos de todos matices felicitaron con efusión al ilustre periodista, Ministro de Instrucción pública y nuevo académico.

**La autoridad presidencial y el cigarrillo.**—Aunque el asunto carezca de importancia, por lo típico, y para que sirva de precedente, lo consignamos en estas páginas.

El diputado a Cortes Sr. Romeo, director de *La Correspondencia de España*, tenía la costumbre (nosotros lo hemos visto muchas veces) de fumar sin salir del salón de sesiones; claro es que no lo hacía sentado en su escaño, sino en el espacio que queda libre desde la puerta de entrada hasta la mesa presidencial y el hemiciclo.

En esta fecha, el presidente, Sr. Villanueva, se dió o le dieron cuenta de ello, y llamando al Sr. Romeo, le amonestó y le prohibió continuar fumando dentro del salón. El Sr. Romeo dió satisfactorias explicaciones, y prometió no volver a hacerlo.

**Don Demetrio Alonso Castrillo.**—En esta fecha falleció el ex ministro liberal D. Demetrio Alonso Castrillo.

La noticia del fallecimiento de este ilustre hombre público causó general y sincero sentimiento.

Era el Sr. Alonso Castrillo hombre de carácter bondadoso, sencillo en su trato, asequible a todas las relaciones, y que sólo recuerdos de simpatía deja tras sí.

Comenzó su carrera política el año 1881, siendo elegido Diputado por Valencia de Don Juan, distrito que representó durante veinticuatro años en diez Cortes generales.

En 1905 fué elegido Vicepresidente del Congreso, y en el *Diario de las Sesiones* tiene páginas llenas de doctrina y de experiencia.

Fué Gobernador de Granada y de otras provincias, Director general de Administración local, Subsecretario de Gobernación, Consejero de Estado, miembro del Tribunal de Cuentas, Ministro de la Gobernación y Gobernador civil de Madrid.

Actualmente era Senador vitalicio y Consejero de Estado, formando parte de la Comisión permanente

**La cuestión Dato-Torre Vélez.**—Años atrás surgió una cuestión personal, que no llegó a su total desarrollo, entre el Sr. Dato (a la sazón presidente del Consejo de Ministros) y el Sr. Conde de Torre-Vélez, de la cual no creímos deber ocuparnos, para no dar pábulo a cuestiones de esa índole.

Pero en esta fecha resurgió más agravada, y nosotros, meros cronistas, nos limitamos a reproducir los documentos que, con este motivo, vieron la luz pública, primero en *El Liberal*, y después en otros periódicos.

Dicen así:

«*Sr. D. E. Gómez Carrillo.*

»Mi ilustre y muy querido amigo: En este momento recibo una afectuosa carta de usted, que mucho le agradezco, y que literalmente dice:

»Mi querido Marqués: Me entero de la existencia de una carta del Conde de Torre-Vélez, que en estos momentos, en que tanto se habla de duelos, puede tener importancia para el público.

»Como se trata de un asunto en que están interesadas tres personas a quienes yo quiero y respeto muchísimo: usted, Dato y Quiñones de León, le ruego me diga lo que es, en realidad, esto de que tanta gente habla vagamente y que nadie conoce de modo exacto.

»Con un abrazo para mi muy querido amigo Dato y otro para Quiñones de León, soy de usted amigo afectísimo, *Gómez Carrillo.*»

»En primer término, debo decirle que el asunto al que en su carta alude no tiene absolutamente nada que ver con esa fantasía de duelos de que se habla estos días, forjada en imaginaciones quizás demasiado calenturientas.

»Tengo verdadera satisfacción en que me dé usted motivo para poner en claro hechos que muchas veces la amistad, o lo contrario, suelen retorcer a su gusto.

»Siendo presidente del Consejo de Ministros mi fraternal amigo el Sr. Dato, y a la vista las elecciones de Diputados a Cortes, el Conde de Torre-Vélez se sirvió escribir una carta al jefe del Gobierno en términos que no puedo hoy comentar, por razones que fácilmente se alcanzan; pero el Sr. Dato creyó que debía hacerme el honor de entregarme, para que yo procediera en consecuencia, encargándome yo de este asunto, con la condición que fuera bajo mi absoluta y exclusiva responsabilidad.

»Visité al Conde de Torre-Vélez en su domicilio personal, y como se trataba de una cuestión política, en la que jugaba el principal papel uno de los distritos de la provincia de Albacete, convino conmigo el Conde de Torre-Vélez en no volver a tocar este asunto hasta que el Sr. Dato dejara de ser el jefe del Gobierno.

»Meses después vuelve a retoñar esta cuestión, no ciertamente por culpa del Sr. Dato, y entonces actuamos, para resolverla definitivamente, los dignos generales señores Concas y Tovar, en representación del Conde de Torre-Vélez, y el Sr. Quiñones de León y yo, en la del Sr. Dato, firmándose un acta que terminaba completa y totalmente este asunto.

»Al día siguiente de la interpelación Urzáiz en el Congreso, de resultas de la cual, con harta ligereza, muchos pensaron que era definitiva la caída del Gobierno, el Sr. Dato recibe una carta del Sr. Torre-Vélez, concebida en parecidos términos a la primera recibida, carta de la que yo tuve conocimiento media hora después. Yo no podía autorizar que una cuestión terminada con la intervención de otros señores y la mía pudiera volver a resurgir, tratándose del mismo asunto, por cuyo motivo la entregó en el acto el Sr. Dato a sus ilustres amigos y hombres públicos, Sres. Sánchez Guerra y Conde del Serrallo.

»Estos señores, con excelente acuerdo, a las pocas horas dirigían al que les consultó la siguiente carta, cuya copia tengo en mi poder y le transcribo:

«*Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.*

»Nuestro respetado y querido amigo: Con asombro, en que tiene más parte la amargura que la sorpresa, leemos la carta que le ha sido dirigida por el Conde de Torre-Vélez y que usted nos remite. Sus términos bastarían para calificar, no ya un documento, sino una conducta, y, además, el Sr. Marqués de Portago nos relata el origen y antecedentes de esta cuestión, y nos informa del hecho interesante y *decisivo* de haber sido resuelta hace meses, mediante un acta, una reclamación de carácter análogo, planteada a usted por la misma persona y por motivos idénticos a los que se traslucen con fundamento de la que ahora se intenta suscitar,

»No cabe volver sobre una cuestión personal que tuvo  
»su tramitación adecuada y que quedó definitivamente  
»resuelta por el fallo de cuatro caballeros, ni podemos  
»nosotros contribuir al precedente de que, por procedi-  
»mientos tales, se intente obtener favores o mercedes de  
»las personas constituidas en categoría social y política.

»Agradeciendo, en suma, la consulta con que usted  
»nos honra, y apreciando en conjunto hechos y antece-  
»dentes, opinamos que, ya que por desprevencido hubo  
»usted de soportar la molestia de leer la carta que le fué  
»enviada, no debe usted tomar otra alguna que con ella  
»se relacione, pues no podemos aconsejar el planteamien-  
»to de una cuestión de honor, que, dadas las circunstan-  
»cias todas del caso, estamos persuadidos de que ningún  
»caballero se prestaría a autorizar.

»De usted, verdaderos y buenos amigos, *José Sánchez Guerra, El Conde del Serrallo.*»

»Omito, mi querido Gómez Carrillo, por no hacer de-  
»masiado larga esta carta, detalles que no son precisa-  
»mente desfavorables para la persona a quien yo tuve el  
»alto honor de representar.

»Dejo estos renglones en manos de usted, a quien tan-  
»to tiempo hace que conozco y estimo, y cuya hidalguía y  
»espíritu caballeresco no han sido nunca desmentidos por  
»nadie, pudiendo, por lo tanto, hacer de esta carta el uso  
»que tenga por conveniente.

»Estrecha su mano su siempre igual amigo, *Marqués de Portago.*—29-XI-916.»

Estas noticias excitaron mucho la curiosidad pública,  
y fueron muy comentadas.

El Conde de Torre-Vélez contestó al día siguiente.

---



## MES DE DICIEMBRE

---

**DIA 1.º—La sesión permanente.** —Los ministeriales daban como cierto que el martes (era viernes) se declararía en el Congreso la sesión permanente, para lo cual, el lunes daría el Conde de Romanones un té en su domicilio a las mayorías, con objeto de prepararla.

El Sr. Cambó dijo, al tener noticia de esos propósitos:

—Me parece muy fuerte el ir a una sesión permanente el 5 ó el 6; pues aun estaremos en Gracia y Justicia, ¿y cómo vamos a aprobar en una permanente todos los presupuestos? Yo no lo creo hasta que lo vea.

Cuando se le dijo que la sesión sería para aprobar el presupuesto de Fomento, replicó:

—Pues entonces, menos.

El Sr. Cierva mostraba su extrañeza, y decía:

—No puedo suponer que el Gobierno vaya, a estas fechas, a una permanente. Porque yo comprendo esto cuando sólo faltara el presupuesto de un departamento; pero tantos como faltan... En fin; allá veremos, y asistiremos, como siempre, para estudiar y discutir.

El Sr. Álvarez (D. Melquiades) opinaba que ir a una permanencia ahora parecía querer una ruptura con las minorías, y podía ocurrir que de aquí partiera el fracaso definitivo y completo del Gobierno.

Y en efecto, por más que lo intentó, y a pesar del té, no hubo sesión permanente.

Faltaba mucha labor.

**La cuestión Dato-Torre Vélez.**—*El Liberal* publicó en esta fecha lo siguiente:

«El Conde de Torre-Vélez, en uso de un derecho que la ley le reconoce, pero que él no invoca, nos envía hoy, acompañada de una carta muy amable, su versión del incidente, que en estos momentos interesa a Madrid más que ningún otro.

»A continuación publicamos las cuartillas del Conde de Torre-Vélez, cumpliendo así un deber de estricta justicia, aunque no sin sentir lo que pueda haber en esta polémica de sensible, cuando de tan perfectos caballeros se trata.»

«A las nueve de la noche del día 5 del actual fué entregada en el domicilio del Sr. D. Eduardo Dato una carta mía. A los veinticinco días, cuando no he tenido yo la menor noticia de su recibo, comparece en *El Liberal* el Sr. Marqués de Portago, poniendo el incidente en la vía pública, en una forma para la cual el lícito derecho no está claro, y me sospecho que le acarrearé justificadas críticas, porque el asunto le es totalmente extraño, como apercibirá pronto cualquiera, a pesar de querer, con manifiesto error, incrustarlo en otro que terminó el 5 de Abril de 1914; y si respecto del actual el Sr. Dato ha guardado silencio, como los Sres. Sánchez Guerra y Conde del Serrallo, que aparecen interviniendo en el incidente de la carta de 5 del actual, no entenderá nadie que el Sr. Marqués de Portago tenía acción discernida para abrir un debate.

»No es que me preocupe la invasión de funciones. Es sencillamente que quiero dejar bien establecido lo raro del procedimiento que me obliga a ocupar la atención pública, consumiendo un turno en propia defensa y rectificando hechos. Al efecto, me es necesario hacer historia.

«*Primera ruptura con el Sr. Dato.*—El 24 de Febrero de 1914, después de una serie de actos de que me hizo objeto el Sr. Dato, creí inevitable escribirle una carta relatándolos, y finalicé con el siguiente párrafo:

«Juega usted con ventaja, abrigándose en la trinchera del cargo. La partida es desigual, y no quiero contribuir a que haya desdoro para usted. Suspendámosla, pues, hasta que el plano se nivele y podamos reanudarla.»

«Me parece claro que yo tuve en cuenta, al escribir, la situación del Sr. Dato, entonces Presidente del Consejo de Ministros.

»Pues bien; véase lo que este señor, de su puño y letra, me contestó, con fecha 25; es decir, dentro de un plazo de veinticuatro horas:

«*Sr. Conde de Torre-Vélez.*

»Muy señor mío: Ni soporto amenazas ni me atrincheré jamás en los cargos públicos cuando de cuestiones de honor se trata. Estoy, pues, en todo momento a su disposición.

»S. s. s., *E. Dato.*»

»Mi carta era un aplazamiento. La del Sr. Dato, una provocación. No queriendo, sin embargo, tener sobre mí la responsabilidad, ante la opinión pública, de ser el primero en constituir una representación que podía implicar una grave trascendencia para el Gobierno, me limité a enviar nueva carta, un tanto enérgica, al Sr. Dato, si bien de pocos renglones, y concluyendo en ella por ponerme también a su disposición.

»A la mañana siguiente compareció en mi domicilio el Sr. Marqués de Portago. Me extrañó verle solo, y en el acto me explicó que el Sr. Dato le había llamado para conferirle poderes; pero que él, *bajo su responsabilidad*, había resuelto que todo quedase aplazado hasta que dejase el Gobierno el Sr. Dato.

»Hice notar al Sr. Marqués de Portago que no había sido nunca mi ánimo violentar las cosas, como lo probaba mi carta del día 24, y que si bien su presencia era una rectificación de la carta del Sr. Dato, quedaría aplazado el desenlace; mas no por lo que el Marqués decía, pues bien sabía él que ninguna autoridad ni derecho tenía para semejante cosa; quedaría, pues, aplazado de nuevo, sólo por un acto de mi voluntad, porque yo no trataba de hacer de un conflicto personal un medio de exhibición con vistas a la galería.

»*Complicaciones y desenlace.*—Así las cosas, el Sr. Dato, en vez de neutralizarse en el asunto que nos había dividido, manteniendo la honesta reserva a que le obligaban



las circunstancias del caso, siguió haciéndome todo el daño que pudo, y ante esta conducta, que no correspondía a la mía, requerí el concurso de los Sres. Almirante Concas y General Tovar, los cuales dirigieron al Marqués de Portago, en 28 de Marzo, una extensa carta con las siguientes conclusiones:

«1.º Que entendemos del caso formular una protesta »por no haber neutralizado en absoluto, y sin excepción, »todos sus actos el Sr. Dato respecto del Sr. Conde de »Torre-Vélez a partir del 25 de Febrero último, con tanto »más motivo cuanto que la situación creada lo era en »virtud de una carta del Sr. Dato (la del 25 de Febrero) »y de las gestiones de usted pidiendo un aplazamiento.

«2.º Que estimando que, en efecto, por no haber sido »debidamente correspondida por el Sr. Dato la actitud »del Sr. Conde de Torre-Vélez, originada de su entrevista »con usted el 27 de Febrero, es legítimo ponerle término, »en estricta reciprocidad, rogamos que la iniciativa que »corresponde al Sr. Dato por razón de su carta de 25 de »Febrero y la del Sr. Conde de Torre-Vélez del 26, se »realice en plazo breve, para llegar a inmediata so- »lución.

«3.º Que establezcamos, para mientras dure el breve »plazo a que nos referimos en nuestro número anterior, »el modo de las obligaciones y derechos recíprocos entre »las dos personalidades interesadas.

»Y, en consecuencia, rogamos a usted se sirva poner »estas manifestaciones en conocimiento del Sr. Dato, por »lo cual le anticipamos expresivas gracias, etc.»

»A virtud de esta carta, el Sr. Dato constituyó repre- »sentación por medio de los Sres. Marqués de Portago y D. José Quiñones de León, que accidentalmente se en- »contraba en esta corte, pues sabido es que su residencia habitual es París.

»Reunidos los cuatro representantes el 3 de Abril, se firmó un acta de conciliación, que daba por terminado el incidente. Y sobre esto ya no quiero hablar nada más.

»*La vuelta a la normalidad y la segunda ruptura.*— Cambiadas las tarjetas de costumbre y restablecida la normalidad entre el Sr. Dato y yo, tuvimos una entrevista el 24 de Abril. Estamos hablando del año 1914. En

dicha entrevista, el Sr. Dato, afectando una intensa cordialidad, comenzó no más tarde que allí mismo una nueva serie de hechos imposibles de enunciar ni en uno ni en varios artículos; por eso, al publicar el 27 de Abril de 1916, es decir, dos años después, mi carta en *La Acción* retirándome de la política, dije «que, al cortar amarras, parecíame un sueño respirar a pleno pulmón el aire libre, redimido de una situación que me infería oprobio por la violencia que a mí mismo me hacía para tolerarla.» En dicha carta decía también, bien claro, que mi actitud obedecía a todo lo ocurrido desde el 24 de Abril de 1914 al 21 de igual mes de 1916. Esa primera fecha está escrita también en mi carta al Sr. Dato de 5 del actual, por lo cual ni el Sr. Marqués de Portago ni los Sres. Sánchez Guerra y Conde del Serrallo, ni nadie, tiene el derecho de decir que estos incidentes están resueltos en el acta de 3 de Abril de 1914.

»Ahora bien; en dicha carta en *La Acción* de 27 de Abril de 1916, anuncié la publicación de un libro, que ya tiene título: *El bandolerismo político*. Bien se comprende que no puede ser un libro agradable para el Sr. Dato, aun cuando claro es que no va a estar reducido a hablar sólo de estas cosas. Aun ha de tardar varios meses en ver la luz, porque quiero molestarme lo menos posible. Quien, como yo, se ha declarado ya jubilado voluntario en las luchas de la vida, lo menos que ha de hacer es no tener prisa por nada; pero como, diga lo que quiera el Marqués de Portago, parece estar en el ambiente un cambio político favorable al Sr. Dato en no largo plazo, no quise que apareciendo el libro en una nueva etapa de Poder conservadora, pudiera decir el Sr. Dato, cuyos arrestos cuando es Presidente del Consejo de Ministros han podido verse en su carta de 25 de Febrero de 1914, que yo ataco cuando tiene las manos ocupadas en altas funciones. De ahí mi carta de 5 del actual, que incluye este concepto, añadiendo cuál era la síntesis que informaba la publicación anunciada.

»*La carta de 5 del actual y sus derivaciones.*—La carta es dura. La más dura que ha salido de mi pluma. Tal, como de seguro no he de escribir otra; pero ello está en la naturaleza de las cosas. No se puede sintetizar sin ser